

20. MA/RJ4/919/2000/ GAP Producciones, S.L./ Cj. Torre Marina Torre Benagalbon/ 29730, Rincón de la Victoria.
21. MA/RJ4/845/2000/ Don Somelier, S. Coop. And./ Salitre, 5/ 29002, Málaga.
22. MA/RJ4/599/2000/ Natalia Mechine Fernández/ Pz. Conde de Ferrería, 13 1/29009, Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 30 de marzo de 2004.- El Director (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable y Parcial, a los que no ha sido posible notificar Resolución Denegatoria y Archivo y Reintegro.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, Resolución Denegatoria y de Archivo y Reintegro, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a diez días desde la notificación puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/RJ4/07/2002/María Calvo González/Río Bergantes Ed. Viana, 25/29620, Torremolinos.
2. MA/EE/1236/1999/Tallertop, S.L./Juan Sebastián Bach, 6/29004, Málaga.
3. MA/EE/1308/1999/Rojano Trujillo, Juan/Av. Andalucía, 18, 7B/29009, Málaga.
4. MA/EE/1383/1999/Pérez Vega, Eduardo S/ Av. San Sebastián, 5/29010, Málaga.
5. MA/EE/1127/1999/W.S.I. Málaga, S.L./Alcalde Tomás Domínguez, 4/29007, Málaga.
6. MA/EE/1101/1999/González Oliva, José M/Lamos de Espinosa, Ed. Sol Playa, s/n/29640, Fuengirola.
7. MA/EE/3533/2001/Aerolíneas Sierra Blanca, S.L./M.^a Auxiliadora, Ed. Pata, 2/29600, Marbella.
8. MA/EE/2065/1999/J.P. Dawson y L.V. Ballarín, CB/Montmatre, 15/29620, Torremolinos.
9. MA/RJ4/725/1999/José A. Espinosa Subiri/Pl. Uncibay, 8, núm. 17, 2/29008, Málaga.
10. MA/RJ4/1042/2000/Segurlis, S.L./Comedias 15/29008, Málaga.
11. MA/EE/1012/2000/Anduphone, S.L./Medina Azahara, 16 /29630, Benalmádena.
12. MA/RJ4/1021/2000/Francisco J. Pomares González/Av. Mediterráneo, 250, 3 C/29730, Rincón Victoria.
13. MA/RJ4/1000/2000/Aguilona Málaga, S.L./Av. Aurora C. Cial. Larios, s/n/29002, Málaga.
14. MA/RJ4/914/2000/Jadis Euro, S.L./San Lorenzo, 29, 7 D/ 29001, Málaga.
15. MA/RJ4/96/2000/Juan Paniagua García/Pz. Costa del Sol, Ed. Florida, 5/29620, Málaga.
16. MA/EE/1557/2000/Catherine María Browning/Av. Severo Ochoa, 14/29600, Marbella.
17. MA/EE/25/2000/Chage Plus, S.L./Duquesa de Parcent, 6/29001, Málaga.

18. MA/EE/1351/2000/Tejada y Medina SC/Vega Ed. Sevilla, bajo, s/n/29630, Benalmádena.
19. MA/EE/1538/2000/González Carrascosa Noble Costanza/Río Mesa, Bl. 3, 28/29620, Torremolinos.
20. MA/EE/1629/1999/Recotesur, S.L./Alc. Gómez Gómez, 64/29006, Málaga.
21. MA/EE/1632/1999/Braam Telecom, S.L./Jara, 3/29190, Málaga.
22. MA/EE/3716/1998/Tal. Fernández Hidalgo, S.L./ Pol. Guadalhorce Hnas. Bronte, 64/29004, Málaga.
23. MA/EE/1407/2000/Cdad. Prop. Ed. E-5, Los Granados/Ur. Los Granados, Cra. Cádiz, km 175/29600, Marbella.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 31 de marzo de 2004.- El Director (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga, del Servicio Andaluz de Empleo, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Autónomo, a los que no ha sido posible notificar Resolución Denegatoria y Archivo, y Favorables.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, Resolución Denegatoria y de Archivo y Favorables, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/AAI/2041/2002/Miriam Molas Campos/ Pz. Federico García Lorca 4 2 T/29620 Torremolinos.
2. MA/AAI/3030/2003/ Hugo Malave Labraga/ Huerta Nueva 17 4 B/ 29680 Estepona.
3. MA/AAI/751/2003/ José M. Bayo Luque/ La Negra 19/ 29710 Periana.
4. MA/AAI/2112/2003/ María A. Rebollo Peralta/ PJ Lapeira 1 3-7/ 29002 Málaga.
5. MA/AAI/893/2003/ Chistian Petersen/ Cruz 3 1 A/29640 Fuengirola.
6. MA/AAI/2148/2003/ Iman El Jinyari/ Río Riquel ED Torreluz 2 5 2/ 29620 Torremolinos.
7. MA/AAI/1940/2003/ José R. Domínguez Chirino/ San Fermín Arroyo Real 25 3 a/ 29640 Fuengirola.
8. MA/AAI/3043/2003/ Benito Rodríguez Guerrero/ C/ del Pilar Cons Pueblo Sur B 4 núm. 6 4 A/ 29670 Estepona.
9. MA/AAI/1574/2003/ Aissa El Hafi El Hafi/ San José 4 2 A/29015 Málaga.
10. MA/AAI/3056/2003/ Eduardo A. Fernández Suárez/ La Cruz ático B núm. 5/ 29640 Fuengirola.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 31 de marzo de 2004.- El Director (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del

presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

CURSO	ALUMNO	DNI
98/2002/J/0035, 41-00456	José Antonio Gómez Castillo	52664932S
98/2002/J/0035, 41-00459	Miquel Serra Fornells	38832149F
98/2002/J/0116, 41-00039	Francisco López Maya	29422966D

Sevilla, 1 de abril de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en

la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2001/J/0619, 41-00001	María José Perejón Garrido	27322415W
41/2002/J/0010, 41-00001	Luis Alonso Mena Mena	28776912W
41/2002/J/0056, 41-00001	Rosario Villa Caro	34036510Y
41/2002/J/0134, 41-00001	José Ignacio Pérez-Barbadillo González	25585460F
41/2002/J/0134, 41-00003	Juan Luis Ruiz Pavón	31710315P
41/2002/J/0160, 41-00001	Rosa M ^a Prada Cañada	77533118A
41/2002/J/0206, 41-00001	Francisco M Gómez Talaverón	30222898R
41/2002/J/0228, 41-00013	Yolanda Pasos Rubio	77802301V